

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor(a)  
ANÓNIMO  
Sin dirección

Asunto: Respuesta al Radicado 20214600415902 y SDQS 252022021

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención al radicado del asunto, a través del cual denuncia que en el barrio la Esperanza de la localidad de Barrios Unidos, más específicamente, en la Calle 65 No. 15 A-47 y la Calle 65 No. 15 A-17, no hay respeto por las normas establecidas en el código de policía por parte de la ciudadanía; esto, en cuanto a recoger los excrementos de los animales de compañía y en cuanto a sacar la basura para su recolección en horarios no autorizados, me permito informarle que este Despacho ha ordenado la práctica de una visita técnica de verificación en compañía de la Policía Nacional.

Lo anterior, con el objetivo de realizar jornadas de sensibilización sobre las normas de convivencia ciudadana y de ser necesario imponer ordenes de comparendo en dado caso de que se llegase a evidenciar en el momento de la visita alguna contravención al Código de Policía.

Por consiguiente, una vez que sea realizada la visita técnica y de conformidad con lo evidenciado, este Despacho tomará las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Coordinadora de Gestión Jurídica y Policiva ALBU

Constancia de  fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**FUNCIONARIO DEL CDI**

Constancia de  des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

**FUNCIONARIO DEL CDI.**